



31 de Enero de 2020

Boletín 711

Tizayuca simplificará en 2020 pago de infracciones

En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tizayuca, el presidente municipal reconoció que durante este año se trabajará en la implementación de un sistema de simplificación para el pago de infracciones emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.

Acompañado por María Antonia Coronel Perea, directora de Mejora Regulatoria de Gobierno del Estado, el alcalde explicó que la principal acción de mejora es establecer un módulo para el pago de infracciones, ya que el ciudadano al realizar dicho pago debe acudir a Tesorería y posteriormente regresar a las instalaciones de la Secretaría que se localizan a un costado del Bioparque de Convivencia Tizayocan.

Agregó que estas acciones representan un mayor costo económico y de tiempo, por lo que al implementar este módulo se beneficiará a la ciudadanía mediante la simplificación de este trámite, por lo que giró instrucciones para realizar las acciones correspondientes que permitan dar cumplimiento a esta política.

Durante esta sesión también se habló sobre los avances del proyecto de despliegue, uso y reparación de infraestructura en telecomunicaciones, de la que se dijo que se encuentra en poder de la Asamblea Municipal para su presentación en el pleno durante la próxima sesión, a fin de que una vez que sea aprobado se implementen los lineamientos que establece.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Económico en el municipio, Cristina Flores Amador y Luis Eugenio Gallardo Garcíaconde, subdirector de Gestión y Servicios Empresariales, dieron a conocer que durante el 2019 el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Viviendo, logró un cumplimiento del 100 por ciento al sistema de simplificación en el trámite de licencias de cambio de uso de suelo, el cual será presentado en breve; mientras que el que ya está completado y opera de manera eficiente es el del Registro del Estado Familiar para la impresión de actas foráneas.

Dijeron que el avance de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos en los rubros de licencia de funcionamiento nueva, título de panteón nuevo, refrendo de licencia de funcionamiento, refrendo de título de panteón, permisos provisionales, permisos para publicidad y permisos de eventos masivos, ya se encuentran al 85 por ciento.

Asimismo, precisaron que en materia de recaudación fiscal y catastro se logró un cumplimiento del 90 por ciento en la simplificación de los trámites de avalúos catastrales y verificación física de predios; mientras que la Secretaría de Obras Públicas lleva un avance del 80 por ciento en su sistema para reducir los tiempos y trámites en materia de alineamiento y

números oficiales, licencias de construcción, aviso de terminación de obra, constancia de no afectación a bienes de dominio público y/o áreas verdes y constancia de posesión.

Para concluir esta sesión, María Antonia Coronel Perea, directora de Mejora Regulatoria de Gobierno del Estado, destacó el trabajo que el Gobierno Municipal, que encabeza Gabriel García Rojas realiza en materia de Mejora de Regulatoria como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el cual ya está en proceso de certificación.